INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICATIVO N° 24-1/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA HEMODINAMIA DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID N°404.756 - PLURIANUAL" - I.D. Nº 418.015

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **diesiseis dias** días del mes de marzo del año dos mil veintitres, siendo las 10:00 horas, en el Hospital de Trauma "Manuel Giagni", se procede a la rectificación del Informe de Evaluación N°24/2022 de fecha 18 de noviembre del 2022, en el marco de la contratación mencionada en el encabezado, cuya Apertura de Sobres de ofertas se realizó en fecha 25/10/2022.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, establecidas por Resolución DG HT N° 115/2022; de fecha 20 de setiembre del 2022, y designadas mediante Memorandum UOC 05 N° 193/2022, con la salvedad que por Resolución DGRRHH N° 478/2023 se designa a la funcionaria permanente Lic. Juana Vicenta Lezcano Ferreira con C.I.N° 1.414.543 como Directora Administrativa del Hospital de Trauma en remplazo del Dr. Luis Alberto Fleitas, Represenante de la Dirección Administrativa del Hospital de Trauma, quedando conformado el Comité de Evaluación de Ofertas de la siguiente manera;

- Abg. César Bordón, Representante de la Dirección General del Hospital de Trauma.
- Dr. Juan Carlos Ramirez, Representante del Área Requirente del Hospital de Trauma.
- Lic. Juana Lezcano Representante de la Dirección Administrativa del Hospital de Trauma

Visto y considerando la existencia de un "error involuntario" en la transcripción del Monto Máximo Total del item 7 y el Monto Total Minimo y Maximo de lo adjudicado a la empresa **Salumax S.A.** oen el cuadro del punto 12. **RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

Oferente: Salumax S.A. RUC: 80018828-4

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo	Cantidad
7	42221513-001	Alambre Guia	MEDTRONIC	U.S.A.	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	3.665.000	27.055.005	54.110.000	A demanda

MONTO TOTAL MINIMO	216.525.689
MONTO TOTAL MAXIMO	439.051.368

DEBIENDO SER LO CORRECTO

Oferente: Salumax S.A. RUC: 80018828-4

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo	Cantidad
7	42221513-001	Alambre Guia	MEDTRONIC	U.S.A.	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	3.665.000	27.055.005	**54.110.010**	A demanda

MONTO TOTAL MINIMO	**219.525.689**
MONTO TOTAL MAXIMO	**439.051.378**

Por tanto corresponde la modificación del Punto **13-RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN** quedando establecido de la siguiente manera:

	Oferentes	Item Adjudicados	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
1	CATETERES Y AFINES S.A	22	37.500.000	75.000.000
2	SALUMAX S.A	2,3,5,6,7,9,10,11,12,13,14,17,18,19,21.	219.525.689	439.051.378
		Montos Totales	257.025.689	514.051.378

Abg. César Bordón Gómez
Asesor Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Juan Carlos Ramirez G.
Reg. Prof.: 2198
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular y Endovascular

MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO) CONTRATO ABIERTO: **257.025.689** (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Siete Millones Veinte y Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Nueve)

MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO) CONTRATO ABIERTO: **514.051.378** (Guaraníes Quinientos Catorce Millones Cincuenta y Un Mil Trescientos Setenta y Ocho)

Teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior, este Comité considera la rectificación del error involuntario, con la salvedad de que dicha correción no altera la naturaleza de la adjudicación, más que a los efectos de corregir los erroes materiales, sin perjuicio en la competencia con los demás oferentes.

Con lo que se da por terminado el acto en fecha 16 de marzo del 2023, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas arriba mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

Dr. Juan Carlos Ramírez G.
Reg. Prof.: 2198
Jefe de Servicio
Vascular y Endovascular

Dr. Juan Carlos Ramírez
Representante de la Dependencia Requirente
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. César Bordón
Representante de la Dirección General
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana Lezcano
Representante de la Dirección Administrativa
Hospital de Trauma Manuel Giagni